



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

127-15

09 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.356/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Dra. Carolina Iburguren, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2014.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el V°B° a la solicitud de la Dra. Carolina Iburguren - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva, para el pago del Curso de Postgrado Estadística Aplicada a las Ciencias Naturales, organizado por la Facultad de ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 47/14, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 12/14 del 19-08-14, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/14 del 19-08-14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Dra. CAROLINA IBARGUREN - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva, la suma de \$ 300 - (PESOS TRESCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso de Postgrado Estadística Aplicada a las Ciencias Naturales, organizado por la Facultad de ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



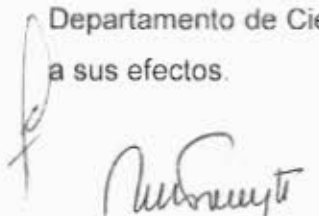
RESOLUCION -CD- N° **127-15**

09 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.356/14

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2014.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Ciencias Básicas, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa